

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 26 de abril de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, por la que se anula la Resolución de 6 de marzo de 2020, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 48, de 11 de marzo de 2020, por la que se convoca acceso al proceso de selectivo específico, para cubrir con carácter temporal el puesto de Administrativo/a, para la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.

Doña María Luisa Lorenzo Nogueiras, Directora Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, en virtud del Decreto 416/2019, de 5 de marzo (BOJA núm. 46, de 8.3.2019), y conforme a las facultades conferidas por la disposición adicional decimoctava de la Ley 4/1992, de 30 de diciembre, y cuyos estatutos fueron aprobados Decreto 98/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, y se modifican los de otras Agencias Públicas Empresariales Sanitarias, posteriormente modificados por el Decreto 177/2018, de 25 de septiembre,

RESUELVE

Anular la Resolución de 6 de marzo de 2020, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 48, de 11 de marzo de 2020, por la que se convoca acceso al proceso selectivo específico, para cubrir con carácter temporal el puesto de Administrativo/a, para la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, debido a la imposibilidad de llevar a cabo el proceso a causa de las restricciones y medidas de seguridad legalmente establecidas para hacer frente a la transmisión del virus SARS-CoV-2, y que han sido publicadas a partir de los estados de alarma decretados y en la restante normativa de aplicación en esta materia.

Aquellas personas candidatas que continúen interesadas en participar en los procesos de selección para la categoría de Administrativo/a, deberán inscribirse en la nueva convocatoria que se publicará cumpliendo con la normativa exigible sobre medidas de seguridad y salud a adoptar durante la pandemia por COVID-19, con objeto de tener en cuenta su baremación curricular en la nueva convocatoria.

Marbella, 26 de abril de 2021.- La Directora Gerente, Luisa Lorenzo Nogueiras.